

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	UNION TEMPORAL ECOLOG
-----------------------	-----------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3011653</b>
-------------------------------------	----------------



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**  
**Gestion Integral de la cadena Logistica para Ecopetrol S.A., su grupo empresarial y asociados.**

**Descripción general de actividades:**  
**Servicio de transporte de La vara, acacias y municipios aledaños.**

**Tiempo de ejecución:**  
**2 años**

**Fecha estimada de inicio:**  
**1 julio de 2019**

**Ubicación de los trabajos:**  
**La vara, acacias y municipios aledaños**

**Canales de atención del contratista:**

**Administrador de Ecopetrol:**  
**Alexandra Tascón Oviedo**  
**alexandra.tascon@ecopetrol.com.co**

**Interventor de Ecopetrol:**  
**Daniel Gomez**  
**danielri.gomez@ecopetrol.com.co**

**Compras Ecolog**  
**Adelaida Lizcano**  
**comprasalcomex@utecolog.com**

*“La información acá publicada, fue suministrada por UNION TEMPORAL ECOLOG bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por July Villa, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	VANS DE 18 PASAJEROS	UN	2	0	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vans (transporte especial con conductor)</li> <li>• Modelo 2016 en adelante</li> <li>• Proveedor responsable de vehículo de reemplazo</li> <li>• Proveedor responsable de mantenimientos.</li> <li>• Ecolog asume combustible y peajes.</li> <li>• GPS.</li> <li>• Póliza todo riesgo y responsabilidad civil contractual.</li> <li>• Horario inicio de labores 5:00 am, es ruta para nuestros funcionarios, finaliza 8:00 pm</li> </ul>			

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>CREDITO 30 DIAS</b>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>CRA 103 # 25B-86</b>
<b>Proceso de radicación</b>	<b>ENTREGAR FACTURA</b>
<b>Contacto para facturación</b>	<b>JULLY VILLA—ADELAIDA LIZCANO—DIEGO FERNANDO GARCIA</b>

*“La información acá publicada, fue suministrada por UNION TEMPORAL ECOLOG bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por July Villa, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	7 mayo de 2019
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	18:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	Enviar al correo <a href="mailto:comprasalcomex@utecolog.com">comprasalcomex@utecolog.com/</a> <a href="mailto:compras01@grupoalcomex.com">compras01@grupoalcomex.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>ADELAIDA LIZCANO MOLIA/ CELULAR 3176454433 TEL 591666 EXT 2150</b>

### OBSERVACIONES

Este grupo debe cumplir con las siguientes especificaciones:

- Cinturón de seguridad retráctil de tres puntos en sillas delanteras y traseras, excepto en el puesto central trasero, que podrá ser de dos puntos.
- Barra antivuelco para vehículos con platón (la definida por el diseño original del vehículo)
- Tercera luz de frenado (tercer stop).
- Apoya cabezas en todos los asientos (en el asiento central trasero, podría exceptuarse, si y solo si el diseño del vehículo no lo contempla)
- Sistema de frenos antibloqueo – ABS (Anti-Block System).
- Cojines de aire (air bags) mínimo para cada uno de los asientos delanteros (conductor y pasajero).
- Espejos retrovisores laterales a ambos lados.
- Películas de seguridad para vidrios.
- Monitor de velocidad. (Para el caso de vehículos de transporte de personal matriculados en servicio público)
- Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo o Sensor de proximidad o cámara de reversa con alarma sonora y visual.

*“La información acá publicada, fue suministrada por UNION TEMPORAL ECOLOG bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por July Villa, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Sistema de información de datos para seguimiento de vehículos, sistema de flota virtual o sistema satelital de navegación global (GNSS) - (ejemplo GPS, entre otros), que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real, y que suministre la siguiente información mínima:

- Velocidad,
- Ubicación,
- Tiempos de duración de los desplazamientos,
- Alteraciones al dispositivo,
- Registro de kilómetros recorridos,
- Alarma de advertencia al conductor cuando se sobrepase límites de velocidad establecidos,
- Registros de velocidad segundo a segundo, cuando ocurren accidentes viales.

*“La información acá publicada, fue suministrada por UNION TEMPORAL ECOLOG bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por July Villa, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*